Se aprueba la idea de legislar un nuevo sistema de pensiones mixto para Chile

Este miércoles, en la cámara de diputados y diputadas, se votó la idea de legislar la Reforma de Pensiones propuesta por el gobierno, una reforma dilatada y que ha tenido varios cambios, pero que mantiene la creación de un sistema mixto de pensiones.

La idea de legislar fue aprobada con 84 votos a favor, 64 en contra y 3 abstenciones, superando los 78 escaños que necesitaba para continuar con la tramitación del proyecto.

En una votación en donde la derecha votó en contra la idea de legislar y mejorar las pensiones en una defensa corporativa a las AFP’s y sus ganancias, parlamentarios del Partido de la Gente y de Demócratas, votaron a favor, sellando así el segundo gran revés político para la derecha en menos de 2 meses.

No obstante, inmediatamente después de ser aprobada la idea de legislar la esperada Reforma, en las votaciones particulares se rechazó la distribución del 3-3 de la capitalización extra, propuesta por la Democracia Cristiana y tomada por el Gobierno, dejando sin contenido al pilar solidario. Además, se rechazó la idea de que el Estado pueda invertir en los fondos de capitalización. No obstante el aumento de la PGU a 250 mil pesos, fue aprobado por tan solo un voto.

La Ministra del Trabajo Jeannette Jara, explicó la manera en que el proyecto pasará al Senado:

“Se crea un seguro social, pero se rechaza la forma de financiarlo. Esas son las paradojas que hay en este Congreso Nacional. Se aprueban los complementos por los cuidados de

terceras personas, pero se rechaza la compensación por expectativa de vida. Se define un monto para la compensación de expectativa de vida, pero se rechaza su concepto, propiamente tal. Asimismo, se establecen cambios que son más generales en el sistema, como el seguro de lagunas previsionales. Se separa la industria de las AFP y se aprueban los inversores privados, pero se niega la creación de un inversor del Estado. Parece que había cierto temor a la competencia en este tipo de materias. Se aprueba la PGU, en el marco de la responsabilidad fiscal y su plazo para poder pagarla, cuando se cumpla los requisitos de recaudación fiscal que necesitamos para financiarla. Y así, hay varias normas más que van a ser sometidas ahora al informe que debe despacharse al Senado"

"Lo central de esto es que se ha aprobado la idea de legislar que aquí van a haber mejores pensiones en particular para las mujeres, y que tenemos que seguir construyendo un acuerdo en el Senado" sentenció la Ministra.

Respecto a la votación la diputada comunista, Karol Cariola, valoró el trabajo realizado por la Ministra del Trabajo, Jeannete Jara, quien logró aunar voluntades y sacar adelante la votación de la Reforma de Pensiones, en un escenario difícil y polarizado.

Asimismo, la parlamentaria comunista declaró: "Lamentablemente luego la votación en particular da cuenta de que, no hay una voluntad política real por parte de la derecha y algunos sectores de avanzar en una Reforma de Pensiones que genere mejores pensiones para los chilenos y chilenas basado en la solidaridad".

Cariola señaló que esperaba que el Senado revirtiera esta situación, porque la reforma queda "sin contenido", tal y como fue votada en la cámara.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Karol-Ca

riola-Cuna-1.mp3

Por su parte, el diputado Luis Cuello dijo que “no hay que perder de vista que tanto las AFPs, como la bancada de las AFPs conformada por Chile Vamos y el Partido Republicano tenía por objetivo rechazar la reforma en general y desplegaron una intensa campaña, política, mediática, una campaña millonaria ilegal en los medios de comunicación para echar abajo esta reforma, sin embargo no lo han logrado”.

Además, agregó que “este es un triunfo para el gobierno, para los parlamentarios y por sobre todo para los jubilados y jubiladas y para los trabajadores. Esto abre una puerta, el camino es pedregoso, pero se ha aprobado un seguro social y eso constituye un hecho histórico, después de 40 años de imperio del mercado y el negocio financiero”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Luis-Cuello-Cuna-2.mp3

El presidente de la República, Gabriel Boric, valoró la votación de la cámara de diputadas y diputados en su cuenta de X declarando: “Es un paso importante, pero aún estamos a mitad de camino. Con el voto de la mayoría de la Cámara, este proyecto nos acerca a lograr mejores pensiones para jubiladas, jubilados y quienes lo harán en el futuro. Estoy convencido que los acuerdos son el camino, poniendo siempre por delante el bien común de Chile”.

Finalmente, la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, quien ha impulsado esta Reforma, agradeció a Demócratas y a la Democracia Cristiana por el rol que jugaron en la votación.